



Resolución de 18 de febrero de 2015 de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado Resolución de 10 de diciembre de 2014 de la Dirección General de la Función Pública (BOE número 306 del 19), para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Por Resolución de 10 de diciembre de 2014 de la Dirección General de la Función Pública (BOE número 306 del 19), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes. La Resolución de 4 de febrero de 2015 de la Dirección General de la Función Pública aprobó las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, publicó la relación de aspirantes excluidos, designó el Tribunal Calificador y anuncio el lugar, la fecha y la hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo (BOE número 37 del 12).

Habiendo presentado renuncia a formar parte del citado Tribunal uno de sus miembros, procede la sustitución del mismo, quedando modificada la composición del citado órgano en los siguientes términos:

Tribunal Titular:

Vocal:

Baja: M^a Luz Benítez Moya. Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Alta: Miguel Ángel Pastor Calvo. Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones.

Madrid, 18 de febrero de 2015, LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCION PÚBLICA. Elena Collado Martínez